

ANEXO A

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL	
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS	
NOMBRE DE LA EVALUACIÓN Y DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP:	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021, Programa de Educación Básica, Prestación del Servicio de Educación Física a escuelas federalizadas operado con recursos del FONE. Secretaría de Educación y Cultura Estado de Colima.
FUNDAMENTO	El presente documento se emite en cumplimiento al Art.11, numeral 1.del Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones por instancias Técnicas Públicas o Privadas o a Programas Presupuestarios y demás intervenciones de la Administración Pública Estatal.
COMENTARIOS GENERALES:	El objetivo general del Programa del Servicio de Educación Física en Educación Básica a escuelas federalizadas, es proporcionar a los docentes de Educación Física las herramientas necesarias para el reforzamiento de las competencias que permitan su capacitación y profesionalización continua de acuerdo con los trayectos formativos que requiera y áreas de oportunidad que presente.
COMENTARIOS ESPECÍFICOS:	El Departamento de Educación Física apegado al Fundamento Legal y Normativo considera relevante las evaluaciones realizadas por las instituciones externas ya que se espera que sus resultados den certeza a las acciones implementadas en su ejecución. En consideración al establecimiento que realizo la institución evaluadora sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), se determina que las Recomendaciones emitidas al Programa de Prestación del Servicio de Educación Física a escuelas federalizadas operado con recursos del (FONE). Se aceptan 11 de las doce recomendaciones ya que la a continuación mencionada (Implementar un mecanismo de participación ciudadana e integrar al Programa a mecanismos de contraloría social, de acuerdo con el marco normativo vigente, de manera que se fomente la participación social en la toma de decisiones y la transparencia del Programa). No cumple con los criterios de selección con base de los ASM, por no ser clara y no es factible por que una asignatura no esta sujeta a una contraloría social.
FUENTES DE INFORMACIÓN:	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021, Programa de Educación Básica, Prestación del Servicio de Educación Física a escuelas federalizadas operado con recursos del FONE. Secretaría de Educación y Cultura Estado de Colima. Instancia evaluadora Numera, S. C.
REFERENCIA A LAS UNIDADES Y RESPONSABLES	Dirección de Educación Básica y el Departamento de Educación Física.


 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
 Carlos Alberto Chávez López
 Jefe del Departamento de Educación Física

ELABORÓ


 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
 Mtro. Pascual Carbajal Reyes
 Director de Educación Básica

REVISÓ


 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 DEL ESTADO DE COLIMA
 Nélida González
 Secretaria de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 23 de noviembre de 2022.